

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2011-608

SALTA, 02 de junio de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.042/2011.

VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Raúl Alberto Becchio – Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra “Introducción a la Geología” de la Escuela de Geología – mediante la cual solicita una licencia extraordinaria con goce de haberes a partir del 28 de marzo de 2011 y hasta el 23 de abril de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que su pedido obedece a que durante ese lapso realizará distintas actividades en Heidelberg, Koln, Alemania.

Que cuenta con el visto bueno del profesor responsable de la cátedra y de la Escuela de Geología.

Que a fs. 45, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó la solicitud del citado profesional y resolvió otorgar la licencia extraordinaria con goce de haberes a partir del 28 de marzo de 2011 y hasta el 23 de abril de 2011 – para realizar tareas académicas en Heidelberg, Koln, Alemania.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar otorgada la licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. Raúl Alberto BECCHIO – Profesor Adjunto con dedicación exclusiva con dedicación exclusiva de la cátedra “Introducción a la Geología” de la Escuela de Geología – a partir del 28 de marzo de 2011 y hasta el 23 de abril de 2011, con cargo a la Res. 343/83-R, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Recordar al Dr. Becchio que cuando se reintegre y en los tiempos establecidos deberá presentar un detallado informe de las tareas realizadas y continuar prestando servicios por un período igual al doble al de la licencia concedida, por corresponder.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Becchio, Cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales